Municipalidad de Pedro Juan Caballero
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

CONCURSO DE OFERTAS 06/2021

"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS"

Id 393537

Pedro Juan Caballero, 27 de julio de 2021

Dictamen Nº 27/2021

Sr.
Luis Nemesio Amarilla Candia
Intendente Municipal
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, en el día de la fecha del encabezado, siendo las ocho horas, en el local de la Municipalidad, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por el Arq. Miguel A. Rojas León y la Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar, designados según Resolución Municipal Nº 216/2007, de fecha 31/01/2007, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 22/07/2021, del llamado en la modalidad de **CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2021 "Adquisición de Cubiertas y Cámaras" - ID 393537**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Para el efecto, el director de la UOC hace entrega de los documentos que van a ser objeto de análisis, los cuales son: el Acta de apertura y verificación de sobres de ofertas y las ofertas presentadas por las empresas oferentes.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

1. Nota de comunicación de inicio del llamado, de fecha 21/05/2021, con Expediente Nº 307131.
2. Número de PAC: 393537.
3. Disponibilidad Presupuestaria: se encuentra prevista en el O.G. 390-30-001-13.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar de esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, para lo cual se procede al análisis y evaluación respectiva de la oferta presentada, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y el Pliego de Bases y Condiciones.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTA

Luego, el Comité inicia la evaluación propiamente dicha, con la lectura y análisis del Acta de apertura y verificación de sobres de ofertas, que fue realizado en fecha 22/07/2021, en el cual consta la siguiente observación:

El Sr. Rubén Darío Bogarín Fernández en representación de la empresa Automotive S.A.I.E. hizo dos observaciones:
1 – El formulario de oferta del otro oferente no ha sido firmado y sellado por el representante de la empresa Paraguay Autocentro, folio nro 1.
2 – No presenta certificado de calidad ISO de los bienes ofertados.

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Pedro Juan Caballero
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

LISTADOS DE EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	Paraguay Autocentro S.A.	374.355.000
2	Automotive S.A.I.E.	527.574.000

CALIFICACIÓN LEGAL

Verificación si los oferentes se encuentran o no comprendidos en las prohibiciones contempladas en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley 2051/03.

OFERENTE	RUC	DATOS DEL SINARH/DATOS DE LA NÓMINA DE ALTAS Y BAJAS
Paraguay Autocentro S.A.	80064976-1	No registra ningún cargo activo
Automotive S.A.I.E.	80003251-9	No registra ningún cargo activo

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Antes de dar seguimiento al análisis y evaluación de las ofertas, se procede a verificar lo observado en el Acta de apertura de sobres, en el cual se indica que el formulario de ofertas presentado por el oferente Paraguay Autocentro no ha sido firmado ni sellado por el representante de dicha empresa. Una vez corroborado que efectivamente no consta la firma en el folio 01 y siendo este documento sustancial, este Comité **RECHAZA** la oferta presentada por el oferente Paraguay Autocentro S.A., de acuerdo con lo establecido en el PBC.

A continuación, se procede a la verificación de la oferta presentada por el oferente Automotive S.A.I.E., verificándose que el monto de la oferta presentada supera la previsión presupuestaria de la Convocante para el presente llamado.

Por tanto, en base a estas consideraciones, y de conformidad al inciso c) del Art. 30 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación recomienda al señor Intendente declarar DESIERTO el presente llamado para "Adquisición de Cubiertas y Cámaras" – ID 393537. ----------

Es nuestro dictamen. ----------

Arq. Miguel A. Rojas León
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Wilda Inés Mendoza C.
Encargada de División Catastro